

EMPRESA DE INGENIERÍA INGENDESA S. A.

*** * * * ***

**PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS
COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO (COP)**

Marzo de 2009



CONTENIDO

A. NUESTRO APOYO CONTINUO AL PACTO GLOBAL	3
B. RESEÑA	4
C. INGENDESA Y LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	11

A. NUESTRO APOYO CONTINUO AL PACTO GLOBAL

Tenemos el agrado de presentar el Informe de Comunicación sobre el Progreso (Communication of Progress - COP) de la Empresa de Ingeniería Ingendesa S.A., en adelante Ingendesa, correspondiente a la gestión de la organización desde nuestra adhesión al Pacto Global hasta diciembre de 2008. Esta comunicación fue elaborada según el Modelo 2 sugerido por el Pacto Global, en la que reportamos nuestras actuaciones y progresos relacionados con el cumplimiento de sus diez Principios, respondiendo así a nuestro compromiso con esta iniciativa de las Naciones Unidas.



El 19 de abril del 2007 nos adherimos al Pacto Global de las Naciones Unidas, y nos comprometimos a apoyar los Principios sobre Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Nuestra adhesión al Pacto es una opción que hemos tomado voluntariamente y que forma parte de las políticas de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo Endesa, al que pertenecemos. Nuestro compromiso va más allá de la obligatoriedad requerida por la legislación aplicable y consecuentemente Ingendesa ha desarrollado políticas, prácticas y acciones que permiten demostrar su compromiso con el espíritu y objetivos de los diez Principios del Pacto Global.

Por tratarse de nuestro primer reporte, hemos incluido un capítulo de "Reseña", en el que junto con presentar un perfil

de Ingendesa informamos de nuestra misión, valores y organización. Adicionalmente damos información de nuestro gobierno corporativo y algunas normas, prácticas y procedimientos que lo constituyen y su relación con los diez Principios del Pacto Global. Luego y conforme a los requerimientos incluimos una descripción de las acciones prácticas que hemos realizado en estos dos años y la medición de sus resultados.

Al revisar el grado de aplicación de cada uno de los Principios en Ingendesa y verificar las acciones relacionadas con ellos, sentimos que hemos avanzado, pero pensamos que aún quedan temas por desarrollar y perfeccionar. Sin embargo, cabe señalar que la organización está comprometida con el Pacto Global, por lo tanto, seguiremos trabajando para mejorar continuamente nuestro desempeño en los ámbitos de los derechos humanos, relaciones laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Un resumen de esta Comunicación de Progreso se la haremos llegar a nuestras partes interesadas informándoles que la versión completa está disponible en el sitio web www.ingendesa.cl

Rodrigo Alcaño Mardones
Gerente General

B. RESEÑA

Perfil de Ingendesa

La Empresa de Ingeniería Ingendesa S.A. es una sociedad anónima cerrada, filial de la Empresa Nacional de Electricidad S.A., Endesa Chile, con domicilio en Santiago de Chile y oficinas en distintos países de Latinoamérica, cuyo objeto social es la prestación de servicios de consultoría en ingeniería en todas sus especialidades.

Su principal campo de acción es el diseño y la administración de proyectos de grandes obras de ingeniería, especialmente en el campo de la generación de energía hidroeléctrica y termoeléctrica y sus sistemas de transmisión asociados. Son también parte de su campo de acción los proyectos de energía renovable no convencional, (ERNC), tales como la energía eólica, solar y minihidro.



Su organización multidisciplinaria le permite incursionar con éxito en proyectos tales como autopistas, túneles carreteros, embalses de riego, embalses de relave, ferrocarril, metro, etc.

El principal capital de Ingendesa es la capacidad y competencias de sus recursos humanos, constituidos por su planta de profesionales y técnicos que conforman un equipo de

trabajo multidisciplinario, experto y eficiente, poseedores de gran experiencia y *know-how*, y al día en las tecnologías emergentes.

En los últimos años ha destinado algo más de un millón de horas hombre anuales en el desarrollo de sus servicios.

Misión

Proporcionar a nuestros clientes en el ámbito Latinoamericano servicios de ingeniería para el desarrollo de proyectos de inversión en sus diferentes etapas, contribuyendo estratégicamente al desarrollo del Grupo Endesa.

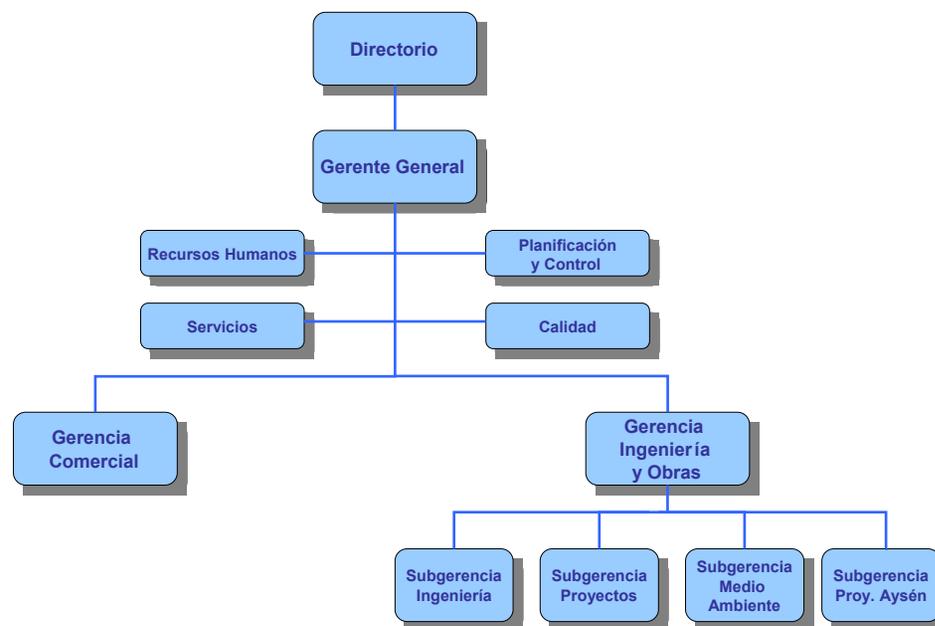
Nuestros Valores

- **Personas:** aseguramos las oportunidades de desarrollo basadas en el mérito y en la aportación profesional.
- **Seguridad y salud:** nos comprometemos decididamente con la seguridad y salud laboral, promoviendo una cultura preventiva.
- **Trabajo en equipo:** fomentamos la participación de todos para lograr un objetivo común, compartiendo la información y los conocimientos.
- **Conducta ética:** actuamos con profesionalidad, integridad moral, lealtad y respeto a las personas.
- **Orientación al cliente:** centramos nuestro esfuerzo en la satisfacción del cliente, aportando soluciones competitivas y de calidad.
- **Innovación:** promovemos la mejora continua y la innovación para alcanzar la máxima calidad desde criterios de rentabilidad.
- **Orientación a resultados:** dirigimos nuestras actuaciones hacia la consecución de los objetivos del proyecto empresarial y de la rentabilidad para nuestros accionistas, tratando de superar sus expectativas.
- **Comunidad y medio ambiente:** nos comprometemos social y culturalmente con la Comunidad y adaptamos nuestras estrategias empresariales a la preservación del medio ambiente.

Organización

Ingendesa es administrada por un Directorio compuesto por tres Directores elegidos en junta de accionistas, un Gerente General y dos Gerentes de Área.

Organigrama



Gobierno Corporativo

Entendemos por Gobierno Corporativo el sistema de normas, prácticas y procedimientos por el cual se regulan las relaciones que se producen al interior de la Empresa. En particular se refiere a la distribución de derechos y obligaciones de sus diferentes participantes, las reglas por las que se rige la toma de decisiones, y la manera en que éstas son operadas y controladas.

A continuación se describen algunas normas, prácticas y procedimientos del Gobierno Corporativo de Ingendesa.

Canal Ético

Pacto Global Principios 1,2,3,4,5,6 y 10

Ingendesa, al igual que todas las empresas del Grupo Endesa cuenta con normas y códigos de conducta que obligan a todos sus miembros a comportarse de forma íntegra en sus relaciones con los grupos de interés –accionistas, empleados, proveedores, clientes, acreedores, y autoridades- con los que se vincula, constituyendo la base ética que da sentido a la responsabilidad social.

Con el fin de alcanzar el máximo nivel de satisfacción de sus grupos de interés, ha establecido un buzón ético que permite a las partes interesadas comunicar las conductas ilegales o comportamientos que violen normas o códigos de conducta, canalizándolas a quien corresponda, garantizando la confidencialidad y el anonimato.

Se accede a este buzón ético desde el sitio web de Ingendesa: www.ingendesa.cl .

Estatuto del Directivo

Pacto Global Principios 1,2,4,6,7 y 10

Ingendesa hace parte de su Gobierno Corporativo el Estatuto del Directivo de Endesa Chile, el que tiene por objeto establecer el régimen del Directivo relativo a los principios que han de presidir su actuación, así como las limitaciones e incompatibilidades que conlleva esta condición, enmarcado todo ello en la Visión, Misión y Valores de la Empresa.

Las normas contenidas en el Estatuto del Directivo tienen carácter complementario y subsidiario respecto de las regulaciones legales aplicables, de los preceptos de los Estatutos y Reglamentos Sociales y de las normas y procedimientos internos de la compañía que les resulten de aplicación.

El Estatuto del Directivo está disponible en el sitio web de Ingendesa: www.ingendesa.cl .

Reglamento Interno.

Pacto Global Principios 1,4,5 y 10

Ingendesa posee un Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad, el cual tomando como base la legislación aplicable entrega las políticas y directrices de la Empresa en estas materias y profundiza detalles para su aplicación. Este documento es de aplicación general en Ingendesa y sus disposiciones son obligatorias para todo el personal, tanto en el desempeño de sus labores como durante su permanencia en las instalaciones de la Empresa.

Este documento se entrega a cada trabajador al momento de suscribir su contrato de trabajo con la Empresa. Cada vez que es necesario actualizar dicho reglamento, éste se distribuye controladamente a todos los trabajadores. Adicionalmente se mantiene una versión actualizada en la intranet y en el sitio web de Ingendesa: www.ingendesa.cl .

Pautas de Conducta Empresarial

Pacto Global Principios 1,4,6 y 10

A lo largo de su trayectoria el accionar de Ingendesa ha estado regido por estrictos principios éticos, de integridad y respeto. Como parte del esfuerzo por asegurar y reafirmar la identidad que proyectamos hacia nuestros trabajadores, clientes, inversionistas, proveedores y comunidades, Ingendesa dispone del documento denominado “Pautas de Conducta Empresarial” que aborda distintas materias de comportamiento y conducta estimadas relevantes, planteadas en la perspectiva de lo que a cada trabajador de Ingendesa le corresponde respetar.

Se mantiene una versión en la intranet y en el sitio web de Ingendesa: www.ingendesa.cl .

Comité Paritario

Pacto Global Principio 1

El 13 de junio de 1991 se constituyó el primer Comité Paritario de Higiene y Seguridad de Ingendesa. Dicho Comité, constituido por tres representantes de la Empresa y por tres representantes elegidos periódicamente por los trabajadores tiene como objetivo común, mantener una preocupación constante por la seguridad de las personas, la higiene y la prevención de accidentes en los lugares de trabajo.

El Comité se reúne periódicamente y genera en cada oportunidad actas de reunión. Posteriormente realiza seguimiento de las acciones acordadas en el ámbito de sus atribuciones.

Las actas de reuniones del Comité Paritario están a disposición de todos los trabajadores y se publican en la intranet de Ingendesa.

Sindicatos

Pacto Global Principio 3

En Ingendesa sus trabajadores pueden constituir sindicatos libremente y afiliarse a uno de su elección. Ingendesa comprende que el diálogo y la negociación son las mejores herramientas para lograr acuerdos en beneficio conjunto de la Empresa y sus trabajadores.

Los trabajadores que han elegido la opción de afiliarse a un sindicato, lo han hecho a uno de los siguientes sindicatos interempresa:

- Sindicato Nacional Interempresa de Ingenieros y Profesionales Universitarios de Endesa, Empresas Filiales y Empresas Afines
- Sindicato Nacional Interempresa de Ingenieros de Ejecución y Profesionales de Endesa, Filiales y otras Empresas Relacionadas
- Sindicato Interempresa Nacional de Trabajadores de Endesa y Filiales.

Contrato Colectivo

Pacto Global Principio 3

Desde su creación el año 1990 Ingendesa ha pactado contratos colectivos con sus trabajadores, sean éstos representados por los sindicatos o por comisiones negociadoras creadas en cada caso en conformidad a la legislación chilena. Los beneficios así pactados son en general hechos extensivos a todos los trabajadores cuya relación contractual con Ingendesa es del tipo contrato indefinido.

Encuesta de Clima y Compromiso

Pacto Global Principios 1,4 y 6

Periódicamente Ingendesa realiza una “Encuesta de Clima y Compromiso”, la que se aplica con el objetivo de conocer las opiniones de sus trabajadores, sobre la base de tres ámbitos estratégicos: clima, cultura y compromiso. A partir del análisis de los resultados, se establecen planes de acción específicos sobre aquellos aspectos que son considerados como potenciales de mejora.

Los resultados de la encuesta y planes de mejora son presentados a los trabajadores y se mantienen a su disposición en la intranet de la Empresa.

Gestión Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional.

Pacto Global Principios 1,2,4,7,8 y 9

La Gestión Integrada de Ingendesa se sustenta en la experiencia y acendrada cultura de trabajo en equipo de sus profesionales, en la búsqueda permanente de la actualización de sus metodologías de trabajo y en un documentado control de aquellos aspectos o actividades que puedan afectar adversamente la calidad de sus productos, el medio ambiente y la seguridad y salud ocupacional de los trabajadores.



Ingendesa se encuentra certificada en las normas, ISO 9.001, ISO 14.001 y OHSAS 18.001, de calidad, medio ambiente y seguridad y salud ocupacional respectivamente, cuyos procedimientos constituyen el Sistema de Gestión Integrado de Ingendesa. La política, manuales y procedimientos se encuentran disponibles en la intranet, para todos los trabajadores de la Empresa

Auditorías Independientes

Pacto Global Principio 10

Ingendesa somete anualmente a una auditoría independiente su balance general y sus correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo. Dicha auditoría se realiza conforme a las normas generalmente aceptadas en Chile y comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros, así como una evaluación de los principios de contabilidad y las estimaciones significativas hechas por la administración.

Procedimientos de Control

Pacto Global Principios 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10

Ingendesa dispone de políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las instrucciones de la administración son llevadas a cabo. Dichas actividades de control están presentes en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones, a través de aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, mediciones de desempeño, aseguramiento de los activos y separación de responsabilidades.



C. INGENDESA Y LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

A continuación se presenta el detalle de las políticas, procedimientos y acciones realizadas por Ingendesa relacionadas con los Principios del Pacto Global.

INGENDESA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional

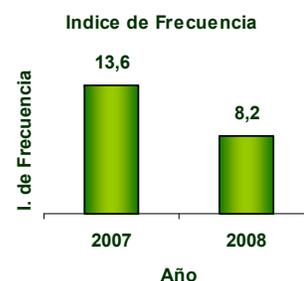
Ingendesa está comprometida en apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional, en el ámbito de sus partes interesadas, aplicando exigencias legales y códigos éticos, definiendo políticas y normas de comportamiento.

Ingendesa es una empresa de ingeniería, cuyo principal producto son ideas materializadas en planos y documentos técnicos y consecuentemente su capital máspreciado son sus trabajadores. En consecuencia centra sus políticas de personal según las características propias de este tipo de empresas, manteniendo la coherencia necesaria con los lineamientos de su casa matriz Endesa.

Su política de Recursos Humanos proporciona las condiciones para el desarrollo personal y profesional de sus trabajadores, establece condiciones laborales con normas de seguridad e

higiene y una remuneración equitativa y satisfactoria que asegure al trabajador y a su familia, una vida digna.

Seguridad y salud ocupacional



Ingendesa mantiene su preocupación por la seguridad industrial, la cual la entiende como una consecuencia del trabajo bien hecho. La mantención de una baja accidentabilidad en el desarrollo de sus actividades es una garantía tanto para los trabajadores de la Empresa y sus familias, como para sus clientes.

En el año 2008, el número de accidentes, índice de frecuencia y su gravedad disminuyeron en forma importante en relación al año anterior.

En cuanto a la salud laboral, en el año 2008 se dio inicio a un programa de gimnasia de pausa a todo el personal de la Empresa que trabaja en las oficinas urbanas.

Se implementó un programa de prevención de riesgos cardiovasculares en el que participaron 201 trabajadores. El objetivo del programa es orientar en actividades de prevención que

permitan cambios en las conductas, hábitos y mejoras en los parámetros médicos detectados como alterados. Así se busca disminuir, controlar y eliminar el riesgo cardiovascular presente en este grupo de trabajadores.

Al igual que en años anteriores, se desarrolló un plan de vacunación antigripal, esto en el marco de su compromiso con el bienestar físico y psíquico de sus trabajadores. Fueron vacunados 390 personas. Además, en el 2007 realizó un programa de vacunación contra la rubéola para los hombres de la Empresa.

Finalmente, durante el 2008, Ingendesa entregó alimentación complementaria para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, consistente en una colación saludable a medio día. Participaron en el programa 7 madres.

Capacitación



Al momento de ingresar a la Empresa, cada trabajador debe efectuar un curso de inducción, el cual considera diferentes ámbitos relacionados con la organización, seguridad y salud ocupacional y medio ambiente.

Paralelamente a lo anterior, la Empresa capacita a sus trabajadores de acuerdo a sus necesidades y para los fines de

mejorar el desempeño en el trabajo, en función de los conocimientos, habilidades y destrezas que se necesiten. En la medida que se estime necesario, la capacitación se orienta también a mantener la capacidad y potencialidad de sus profesionales, en especial previendo contingencias de mercado y cambios tecnológicos u organizacionales que sean relevantes.

Las actividades de formación se llevaron a cabo a través de cursos, talleres, seminarios, pasantías y visitas técnicas.

En las actividades de capacitación relacionadas al Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional se destinaron 385 y 2.565 horas en los años 2007 y 2008 respectivamente.

En consideración a que la mayor parte de los accidentes laborales graves en Ingendesa se concentran en las actividades de desplazamiento por caminos de alta montaña y peligrosos, se realizó el año 2008 un programa de capacitación en conducción de vehículos 4x4, en la que participaron 114 trabajadores.

En el año 2007 se otorgaron 73 becas destinadas al estudio del idioma inglés.

En el año 2008 las iniciativas se focalizaron en fortalecer la especialización de sus profesionales y técnicos, aumentar el conocimiento sobre los proyectos emprendidos por la empresa y el quehacer de las diversas áreas que la componen, y reforzar las competencias de gestión de los ejecutivos. Estos dos últimos puntos, inmersos en el plan de acción derivado de los resultados de la "Encuesta de Clima y Compromiso" realizada a fines del año 2007.

Por otra parte, se incrementó la capacitación dirigida a los mandos medios y jefaturas, a través de cursos de coaching y jornadas de fortalecimiento de equipos, en el contexto del desarrollo de competencias de gestión de personas.

Además, para promover la tolerancia a la diversidad entre los trabajadores y considerarla un activo de la Empresa, en julio de 2008 se realizó el curso *e-learning* "Disfruta la Diversidad" a los líderes y gestores de personas. El curso contó con la participación de 46 personas.

Beneficios Sociales y de Bienestar

Ingendesa encuadra su acción en la perspectiva del bienestar y beneficios sociales de sus trabajadores y familias.

En materia de beneficios sociales el contrato colectivo que entró en vigencia el 1 de enero de 2007 establece una serie de beneficios para los trabajadores y sus familias. A continuación se presenta una lista no exhaustiva de ellos.

- Bono para adquisición de su primera vivienda
- Seguro complementario de salud
- Seguro catastrófico
- Seguro de vida por muerte accidental
- Sala cuna para niños menores de dos años
- Subvención de Jardín Infantil para niños menores de seis años
- Bonificación por matrimonio
- Bonificación por nacimiento de un hijo
- Becas de estudio para gastos escolares
- Bono de vacaciones

En el ámbito del bienestar Ingendesa promueve que los trabajadores y sus familias participen en actividades recreativas, culturales y deportivas que favorezcan la convivencia y su calidad de vida.

En el marco de este principio, Ingendesa proporciona a sus trabajadores instalaciones y programas deportivos.

Ingendesa participa en las Olimpiadas Deportivas organizadas por el Grupo Enersis, las que tienen el objetivo de fomentar y fortalecer la integración al interior de la organización y de transformarse en una instancia para realizar actividades al aire libre en familia. En el año 2008 se efectuó la primera maratón para los trabajadores y sus familias, actividad que dio inicio a las Olimpiadas.

Participaron en las competencias del 2008 más de 160 deportistas de Ingendesa.



Asimismo, el 2007 y 2008 Ingendesa otorgó aportes económicos y facilidades, para que sus trabajadores participen en las Olimpiadas deportivas y culturales organizadas por la Federación de Sindicatos de Ingeniería FESIN.

Los trabajadores de Ingendesa participan del "Espacio Endesa" un espacio para la extensión y la recreación del trabajador y su familia en el ámbito cultural, artístico y deportivo cuya misión

es fortalecer la integración laboral, programando actividades que involucran a toda la familia, realizando para ello, programas tanto para adultos como para jóvenes y niños.



Como todos los años, se realizaron campamentos de vacaciones para los hijos de los trabajadores y fiesta de Navidad para toda la familia.

Comunicaciones

Ingendesa fomenta y auspicia la integración y cohesión del personal. Como medio para ello da una atención preferente a las comunicaciones descendentes, ascendentes y horizontales dentro de la organización.



En el Reglamento Interno se establece el conducto que el personal de Ingendesa puede utilizar para consultas, sugerencias, peticiones y reclamos.

Ingendesa utiliza los siguientes canales selectivos de comunicación con sus trabajadores:

- Portal corporativo (diario electrónico)

- Intranet
- Correo electrónico
- Revista corporativa
- Revista electrónica "Ingendesa al día"
- Folletos de prevención de riesgos y cuidado de la salud.

Los principales canales de participación disponibles son:

- Encuesta de Clima y Compromiso
- Diálogo Sindical
- Desayunos con el Gerente General
- Ciclo de charlas

Encuesta de Clima y Compromiso

Ingendesa realiza cada dos años una Encuesta de Clima y Compromiso. En la última, que se realizó el año 2007, lo más valorado por los trabajadores fue la seguridad e higiene ocupacional; la satisfacción y motivación en el trabajo; y el reconocimiento de la competencia y la confianza en la delegación de la jefatura.

En relación con el compromiso, se obtuvo un 80% de respuestas favorables, las cuales están relacionadas -entre otros puntos- con la valoración del ambiente de trabajo; el apoyo, reconocimiento y respeto de la Dirección a las diferencias entre las personas; y la percepción de la Empresa como un lugar psicológica y emocionalmente saludable para trabajar.



El porcentaje de participación de los trabajadores en la Encuesta de Clima y Compromiso del 2007 fue de un 78%.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos

Ingendesa mantiene el compromiso de no actuar como cómplice de violación de los derechos humanos, por lo que su política refleja el interés en su resguardo y el respeto a las personas. Para ello se han implementado normas y procedimientos; e incentivado conductas que aseguren directa e indirectamente la no aceptación de abusos e injusticias directas e indirectas, tanto en los lugares de trabajo como dentro de la esfera de influencia más amplia.

Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas

Ingendesa aplica a sus proveedores desde el 2007 el “Reglamento Especial de Seguridad y Salud en el Trabajo para las Empresas Contratistas y Subcontratistas” de Endesa Chile, que se desempeñen en las instalaciones de propiedad de Ingendesa, o que son administradas por ella. El objetivo de los procedimientos e instrucciones que contiene este reglamento, es establecer las principales obligaciones y responsabilidades contractuales, legales y referidas a seguridad e higiene industrial durante la ejecución de faenas o servicios realizados para Ingendesa.

Directrices para adquisición de bienes y servicios

Ingendesa posee procedimientos para la adquisición de bienes y servicios, cuyo objeto es definir las actuaciones requeridas en Ingendesa en el proceso de contratación de bienes y servicios en general, desde la elaboración de la solicitud de

compra hasta la extinción de la relación contractual, estableciendo las responsabilidades correspondientes.

Dicho procedimiento es complementario a la Norma N° 04: Norma General de Contratación de Endesa Chile.

Ingendesa fomenta que las empresas que sean sus prestadores de servicio estén certificadas en las normas ISO 9.001, ISO 14.001 y OHSAS 18.001. Por otro lado, sus proveedores deben cumplir con las disposiciones señaladas en la Norma N° 09: Norma de Prevención de Riesgos para Empresas Contratistas de Endesa y Filiales y la Norma N° 26: Norma general de protección del medio ambiente para Contratistas de Endesa y Filiales.

Ingendesa realiza sus procesos de licitación con absoluta formalidad y ética y exige un comportamiento similar a sus colaboradores.

A partir de mayo de 2008, Ingendesa exige en sus contratos de servicios profesionales de personas naturales, así como con subcontratistas, de los anexos de cumplimiento ambiental y de seguridad y salud ocupacional, donde se señalan las obligaciones que debe cumplir el prestador de servicio.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y Contratistas

Complementario al Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas, Ingendesa cuenta con un procedimiento de Gestión con Empresas Contratistas que es parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud

Ocupacional, donde se establecen los requisitos mínimos de seguridad y salud ocupacional que terceros deben cumplir a cabalidad para el desarrollo de las obras o servicios para Ingendesa.

INGENDESA Y LOS ESTANDARES LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

En Ingendesa sus trabajadores pueden constituir libremente sindicatos, afiliarse a uno de su elección y se les reconoce el derecho a la negociación colectiva.

Contrato Colectivo de Trabajo y Sindicatos

El 21 de diciembre de 2007 se acordó entre Ingendesa y los sindicatos un Contrato Colectivo de Trabajo. Esto es una muestra tangible de que la Empresa reconoce y respeta el derecho a la negociación colectiva.

En el proceso de negociación colectiva participaron los tres sindicatos que representan a trabajadores de Ingendesa. La Empresa y las directivas sindicales buscaron y acordaron las mejores



opciones de beneficios retributivos y de bienestar para los trabajadores, compatibles con las estrategias de sustentabilidad y desarrollo de Ingendesa.

A diciembre de 2008, los trabajadores sindicalizados son 144, lo que equivale al 20,2% del total de trabajadores de Ingendesa. Las personas amparadas por el convenio colectivo de trabajo corresponden a 340, lo que equivale al 47,9% de un total 709 empleados.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio

Ingendesa tiene el compromiso de apoyar la eliminación de todo trabajo forzado o realizado bajo amenaza o coacción.

En el Reglamento Interno se definen los canales que disponen los trabajadores para denunciar incumplimiento de las políticas referidas. No hubo denuncias en los años 2007 y 2008.

Jornada de Trabajo

En el Reglamento Interno, Contrato Colectivo y especialmente en los Contratos Individuales de los trabajadores se define explícitamente su lugar y jornada de trabajo.

Las horas trabajadas fuera de la jornada normal de trabajo, "horas extraordinarias", se pagan a los trabajadores conforme a las condiciones acordadas en el contrato colectivo. El trabajo en horas extraordinarias debe ser autorizado previamente por la

jefatura respectiva, pactado con el trabajador y cumplir con las disposiciones del Código del Trabajo.

Durante el año 2008 un 57,8% de trabajadores realizaron horas extraordinarias. No hubo denuncias a la Inspección del Trabajo.

Relación con Proveedores y Contratistas

Ingendesa exige y verifica en forma aleatoria que sus contratistas cumplan con la legislación en materia de trabajo forzado y jornada de trabajo y les solicita periódicamente certificados de la autoridad competente.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil

El compromiso de Ingendesa es abolir el trabajo infantil, bajo cualquiera modalidad.

El artículo 2º del Reglamento Interno especifica que para ingresar como trabajador de Ingendesa se requiere ser mayor de 18 años de edad. En Ingendesa no hay ningún trabajador menor de 18 años.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación

Ingendesa tiene el compromiso de apoyar e impulsar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación por cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión

política, ascendencia nacional u origen social, que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trabajo.

Ingendesa evita todo tipo de discriminación ajena a la evaluación del desempeño laboral de su personal y las competencias necesarias para fungir un cargo. Para tales efectos anualmente se realiza un proceso de evaluación de desempeño y competencias que abarca la totalidad de la plantilla, cuyos resultados pasan a constituir parte de la "hoja de vida" de cada trabajador. En el año 2008 fueron evaluadas las competencias de 462 trabajadores.

En el año 2007 Ingendesa actualizó su Manual de Descripción de Cargos, que identifica de manera objetiva las funciones, niveles de responsabilidad y atribuciones, ámbitos de acción y dependencia de cada posición así como las competencias necesarias para el desempeño eficaz del cargo.

Por la naturaleza de los servicios que presta, Ingendesa dispone de una plantilla de personal con la variabilidad propia

Trabajadores por tipo de contrato



Trabajadores por género



de los proyectos que realiza. Para una buena gestión, su plantilla se divide en trabajadores con contrato indefinido (plantilla permanente) y trabajadores con contrato por obra o plazo fijo (plantilla transitoria).

Ingendesa considera a la planta transitoria como una fuente de reclutamiento adicional para las necesidades de la planta permanente, atendiendo al desempeño, especialización y experiencia del trabajador que se trate.

INGENDESA Y EL MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos medioambientales

La política de Ingendesa frente a los retos medioambientales es el enfoque preventivo, implementando anticipadamente medidas que impidan la degradación del medio ambiente.

Sistema de Gestión Ambiental

En el marco de su compromiso con el medio ambiente Ingendesa tiene certificado un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) bajo la norma ISO 14.001:2004.

La documentación de este Sistema de Gestión Ambiental se encuentra disponible en la Intranet y es obligatorio para todos los trabajadores de Ingendesa en el ámbito de sus responsabilidades.

Los procedimientos relativos al comportamiento de las personas cautelan que no se afecte negativamente la biodiversidad, el suelo, el agua y el aire.

Adicionalmente, en los diseños de proyectos de obras de ingeniería, Ingendesa incorpora desde sus inicios consideraciones ambientales y sociales, a fin de evitar o reducir su impacto sobre el medio ambiente.

Compromisos de Ingendesa con el medio ambiente

En la Política de Gestión Integrada, Ingendesa asume los siguientes compromisos ambientales:

- Integrar la gestión ambiental y el concepto de desarrollo sostenible en la definición de prioridades y prácticas
- Utilizar racionalmente los recursos, prevenir la contaminación y los impactos ambientales negativos
- Velar por el cumplimiento permanente de la legislación ambiental y otros compromisos ambientales, procurando la mejora continua de nuestra gestión ambiental
- Promover en nuestras partes interesadas un grado de sensibilización y conciencia sobre la protección ambiental del entorno
- Fomentar entre nuestros clientes la incorporación de la variable ambiental en el estudio y desarrollo de proyectos y actividades productivas y



- Velar que nuestros contratistas respeten nuestra Política Ambiental y normas ambientales internas.

De acuerdo con su Política de Gestión Integrada y como aporte concreto a minimizar impactos sobre el medio, dentro de las actividades que son habituales en una empresa de ingeniería, Ingendesa ha incluido una serie de objetivos ambientales, que se detallan a continuación:

Objetivo Ambiental N° 1. Mantener bajo control el consumo de materias primas y piezas de reposición en nuestras oficinas, como papel, tinta, toners y otros insumos, con el propósito de detectar irregularidades, optimizar su uso, promover el reciclaje y reducir la producción de desechos.

Objetivo Ambiental N° 2. Minimizar los impactos ambientales ocasionados por los servicios que Ingendesa presta en terreno.

Objetivo Ambiental N° 3. Difundir en eventos técnicos públicos y revistas especializadas las experiencias adquiridas por Ingendesa en gestión ambiental.

Capacitación en medio ambiente

En el 2007 Ingendesa destinó 474 horas en capacitación referente a temas ambientales, lo que corresponde al 15% de las HH utilizadas en la mantención del Sistema de Gestión Ambiental, certificado internacionalmente acorde con la norma ISO 14.001:2004. En el 2008 la suma destinada a capacitación correspondió a 232 horas, que corresponden al 16% del mismo ítem.

Auditorías en medio ambiente

Durante los años 2007 y 2008 se ejecutó auditorías al Sistema de Gestión Ambiental, cuatro auditorías internas y cuatro externas realizadas estas últimas por Lloyd's Register Quality Assurance. En los resultados de las auditorías externas, sólo se han identificado observaciones y oportunidades de mejora. No se han detectado no conformidades al Sistema de Gestión Ambiental.

Comité de Eficiencia Energética

Ingendesa participa en el Comité de Eficiencia Energética de Endesa Chile. El interés del Comité radica en su preocupación por el medio ambiente y por hacer más eficientes sus procesos que consumen energía. Por lo anterior, Endesa Chile estableció para la matriz y empresas filiales su Política de Eficiencia Energética. Este documento marca los objetivos definidos por la compañía en los ámbitos interno y externo, así como las acciones a desarrollar en materia social, a través del Programa de Responsabilidad Social Externo Energía para la Educación.

En el 2008, se realizó una auditoría externa de Eficiencia Energética al Edificio Corporativo de Endesa (Santiago), donde se encuentran las oficinas de Ingendesa, con el propósito de establecer un programa de mejoras técnicas para hacerlo más eficiente.

Principio 8: Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

Ingendesa está comprometida en promover una mayor responsabilidad ambiental de sus partes interesadas. Desarrolla e invierte en iniciativas que promueven una mayor responsabilidad y ética ambiental relacionadas con nuestros servicios. Asimismo promueve en nuestros clientes el desarrollo limpio y sustentable.

Actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente

Ingendesa realiza una serie de actividades que están relacionadas con el cuidado del medio ambiente.

- Charlas internas de capacitación relacionadas a la implementación del sistema de gestión ambiental;
- Realización de auditorías ambientales;
- Pauta para comparar ambientalmente diferentes alternativas de proyecto;
- Elaboración de tríptico para incentivar a nuestros Clientes para contar con un Encargado Ambiental en terreno en la construcción de proyectos.

Además cabe señalar que, por la naturaleza de una empresa de ingeniería, los impactos ambientales de las actividades de Ingendesa son muy poco significativos si se les compara con una empresa productiva.

Actividades de sensibilización ambiental

Durante el 2007 y 2008 Ingendesa desarrolló diversas iniciativas para fomentar la conciencia ambiental entre su personal, las que están focalizadas en disminuir el impacto ambiental que pudiesen generar sus actividades. Las principales actividades se mencionan a continuación:

- Autoadhesivos para minimizar el consumo de energía y agua, los que se disponen en computadores, baños e interruptores de luz
- Elaboración de póster que fomenta el uso eficiente de papel
- Reciclaje de papel blanco
- Elaboración de póster para disminuir el uso de vasos desechables
- Uso de tazón no desechable para minimizar el uso de vasos plásticos
- Uso de pilas recargables
- Emisión de trípticos para difundir las prácticas ambientales en campañas de terreno y oficina y
- Realización de actividades para el Día del Medio Ambiente.

Análisis de indicadores de rendimiento

El uso de la energía, el consumo de agua y materiales como el papel por cada unidad de producto de Ingendesa pueden ser en gran medida indicadores de rendimiento.

Iniciativas para mejorar la gestión de residuos

El papel usado se recicla. Los toners y cartuchos de tinta vacíos y las pilas se recolectan, transportan y disponen mediante una empresa especializada y autorizada para ello. Los vasos plásticos desechables usados en la dispensadora de café se han reemplazado por tazones de vidrio.

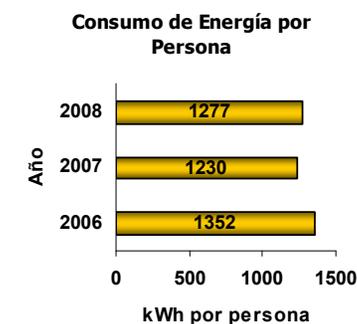
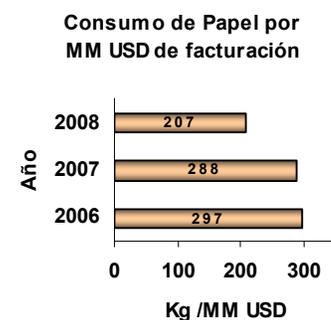
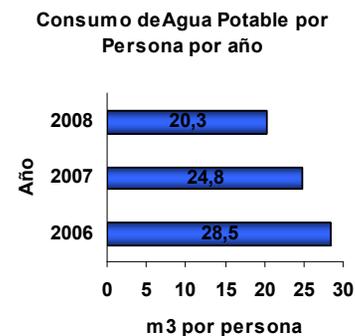
Exigencias ambientales a los Contratistas y Proveedores

Ingendesa promueve a sus prestadores de servicios que certifiquen de acuerdo a la norma ISO 14.001.

Ingendesa exige a sus contratistas y proveedores el cumplimiento de normas y procedimientos de protección del medio ambiente.

- Norma N° 26: Norma general de protección del medio ambiente para contratistas de Endesa y filiales.
- Cláusulas de protección ambiental y prevención de riesgos para proveedores de insumos peligrosos, de Endesa Chile y filiales.

Anualmente en forma corporativa se evalúa el desempeño de contratistas, la que considera entre otros el cumplimiento de las normas ambientales.



Principio 9: Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del ambiente

Dentro de la política de gestión ambiental, Ingendesa utiliza y promueve entre sus clientes la adquisición y utilización de tecnologías de punta que conjuguen la protección y preservación del medio ambiente con la economía de los procesos.

Ingendesa promueve entre sus empleados el uso de fuentes de energía recargables y la utilización de ampolletas de bajo consumo. Como acto simbólico, en marzo del 2007 Ingendesa aportó gratuitamente una ampolleta de bajo consumo a cada empleado de la Empresa.

Área de Energías Renovables No Convencionales

En el marco de la estrategia corporativa de promover y desarrollar energías renovables que permitan diversificar la matriz energética y dar cumplimiento a las exigencias de crecimiento, en agosto de 2007 Ingendesa creó el Área de Desarrollo de Energías Renovables No convencionales (ERNC).



El objetivo de esta Área es promover y gestionar la etapa de factibilidad de las plantas de ERNC, identificando los proyectos de mayores ventajas ambientales, técnicas y económicas, para

que sean implementadas sobre la base del desarrollo energético sustentable.

INGENDESA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno

Ingendesa está comprometida en trabajar para evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, mediante la aplicación de estándares de gestión y administración y con estricto apego a las normas éticas y legales.

Política de transparencia y cumplimiento

Ingendesa junto con hacer propias las políticas, corporativas del Grupo Endesa en materia de transparencia, ha establecido instrumentos administrativos propios. A continuación algunos de ellos.

- Valores de Ingendesa
- Estatuto del Directivo
- Reglamento Interno
- Pautas de Conducta Empresarial

Donaciones benéficas y patrocinios

La política de donaciones y patrocinios de Ingendesa se concentra exclusivamente en organizaciones de beneficencia y asociaciones gremiales.

Ingendesa dona papel reciclado a la Fundación San José y realiza patrocinios a eventos gremiales.

Durante el año 2008, Ingendesa participó como auspiciador oficial del VII Congreso Panamericano de Consultoría Fepac 2008 (Federación Panamericana de Empresas Consultoras), organizado por la Asociación de Empresas Consultoras de Ingeniería (AIC-A.G.). Esta iniciativa tuvo como tema principal "Conflicto: energía v/s medio ambiente".

De manera ocasional Ingendesa dona equipamiento de oficina, como sillas y escritorios, y equipos computacionales a instituciones educativas.

Procedimiento sobre de autorización de egresos de dinero

Ingendesa dispone de una Norma de Administración, la que tiene por propósito establecer los procedimientos y niveles de autorización para los egresos de dinero.

Adquisición de bienes y servicios

Para la adquisición de bienes y servicios Ingendesa aplica la Norma n.002 de Endesa "Regulación de la Adquisición de Productos, Obras y Servicios para Endesa", la cual establece la

Política de Aprovisionamientos y regula su implantación en el entorno empresarial del Grupo Endesa.

Uno de los campos de acción de la Norma n.002 corresponde al posicionamiento de Endesa y sus filiales, en materia de Responsabilidad Social Corporativa relacionado con las compras. Lo anterior se basa en la adhesión de Endesa al Pacto Global de las Naciones Unidas, con esto el Grupo Endesa asume el reto de implantar gradualmente los diez principios en sus actividades diarias y de comunicar a los grupos de interés, con total transparencia y objetividad, los progresos que realizan en este proceso.

En este contexto, Endesa y sus filiales han extendido su compromiso a proveedores y contratistas con el objetivo de establecer relaciones de confianza y de cooperación con aquellos que tienen ya una relevancia crucial. Las principales facetas de este compromiso están focalizadas hacia:

- Seguridad Laboral;
- Extensión de los compromisos de Endesa y sus filiales en Sostenibilidad a lo largo de la cadena de Aprovisionamientos; y
- Garantía de Suministro de bienes y servicios.

